Circular de apertura del ejercicio

25/01/2018



Se informa a la comunidad universitaria, en general, y a los responsables de Centros de Gasto en particular que a partir del día de la fecha se procede a la apertura del presente ejercicio económico.

El presupuesto del ejercicio 2018 ha sido distribuido en los distintos Centros de Gasto de Vicerrectorados, Facultades y Escuelas Técnicas, Departamentos e Institutos de investigación y unidades con dotación presupuestaria en el presupuesto ordinario de esta universidad, estando disponible para su ejecución a partir del día 25/01/2018.

Los Grupos, Proyectos, Contratos de investigación y cualquier otro centro de gastos que haya contado durante el ejercicio 2017 con financiación afectada o finalista, dispondrán, en los casos que proceda, de crédito para acometer gastos durante el ejercicio 2018 una vez se incorporen los remanentes del ejercicio anterior. Dicha incorporación de remanentes se realizará a lo largo de los restantes días del mes de enero y primeros de febrero

Fichero que contiene la circular de apertura

Copyright© 2026 Universidad de Granada